

ACTA N° 07 - 2016
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 08 DE MARZO DE 2016

Siendo las 10:22 horas y contándose con la asistencia de los concejales señores, Luis Marican Marican, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Raúl Pantoja Seco, Rodrigo Reus Granzotto y Adrián Ibarra Valdebenito, Sr. Presidente y Alcalde titular don Humberto Catalán Candía da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco, esta se realiza en la sala de sesiones Madre Jacinta, del Concejo, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufoquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios: Sr. Juan Carlos Paz Gallardo, Administrador Municipal; Sr. Claudio Bustos Flores, Encargado Unidad de Control; Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora Depto. Administración y Finanzas; Sr. Rodrigo Sandoval San Martín, Secretario de Planificación Comunal; Sra. Oriana Bonvallet Knabe; Sra. Amelia Riquelme Valenzuela, Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Sr. René Joel Coña Badilla, Director(s) Departamento de Educación; Sra. Viviana Arroyo Berrios, Directora (s) Departamento de Salud; Sra. Erika Ulloa Dreau, Coordinadora CECOSF.

TABLA:

- 1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESIÓN DE FECHA 05/02/2016 y 09/02/2016.
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.
 - 5.1.- Informes sobre trabajos en restauración de esculturas, tipo de restauración, materiales usados, fecha de inicio y de término. *DOM*.
- 6.- ASUNTOS NUEVOS.
 - 6.1.- Presentación de la oferta programática de JUNAEB (Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas).
 - 6.2.- Entrega de informes sobre adjudicaciones. *SECPLAN*.
 - 6.3.- Tomar acuerdo para que Sr. Alcalde celebre el Contrato para el proyecto: Mejoramiento Interior de Dependencias Municipales de Pitrufoquén. *Secplan*.
 - 6.4.- Tomar acuerdo para aprobación de lugares públicos para propaganda electoral, elecciones 2016, en plazas, parques u otros lugares públicos. *DOM*.
 - 6.5.- Presentación y entrega de documentación estrategia de salud: Salud en el Barrio. *D. de Salud*.
 - 6.6.- Modificación fecha sesión ordinaria N° 08 de Concejo de fecha 15/03/2016, por asistencia de señores concejales a VII Congreso Nacional de Concejales, desde el 15 al 18 de Marzo de 2016.
- 7.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 5 DE FEBRERO DE 2016 Y 09 DE FEBRERO DE 2016.

1.1.- Sr. Presidente, somete a aprobación el Acta de Sesión N° 05 de fecha 05 de Febrero del 2016, la que es aprobada por unanimidad de los Señores Concejales, con las siguientes observaciones. ✓

* Concejales Sr. Marican, señala que en la pagina N° 8, donde se realizaron las observaciones a los proyectos FRIL, donde dice "propone que el nuevo transformador tenga una doble utilidad, el municipio ha gastado muchos recursos en generación y amplificación..." **debe decir "propone que el nuevo transformador tenga una doble utilidad, el municipio ha gastado muchos recursos en la contratación de generadores para las distintas actividades municipales"**.

* Y Respecto al Proyecto "Reposición Aceras Peatonales entre Calle P. Lynch hacia Cementerio Municipal", debe decir **"solicita que se pueda ensanchar las veredas"**.



* Concejal Sr. Salazar, en Pagina 10 donde dice “solicita darle dirección a las calles de Pitrufquén que aún faltan, también mejorar el sentido a la locomoción colectiva que viene de Gorbea” **debe decir** “*solicita darle dirección a las calles de Pitrufquén que aún faltan, también mejorar el sentido a la locomoción colectiva que viene de Gorbea -Pitrufquén-Temuco y vice versa*”.

1.2- Sr. Presidente, somete a aprobación el Acta de Sesión N° 06 de fecha 05 de Febrero del 2016, la que es aprobada por unanimidad de los Señores Concejales, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

2.1.- Ord. N° 01, de fecha 26 de febrero de 2016, de Elizabeth Peña Baeza, Presidenta Comité Pro Desarrollo Tres Esquinas Millahuin, con la finalidad de solicitar tener a bien estudiar la factibilidad de asignar Subvención Municipal al Comité, recursos necesarios para la mantención de la clínica dental, (sillón y otros) para el presente año.

Conforme a lo manifestado por el Sr. Alcalde y la Encargada Comunal de Odontología Sra. Silvia Aburto, que una vez realizada la mantención sería factible enviar un profesional para realizar las atenciones dentales.

- Sr. Presidente, solicita ver esta solicitud la otra semana.

- Secretario Sr. Villarroel, señala que se comunicó con la Sra. Elizabeth Peña, para consultarle cuantos recursos eran necesarios para dejar operativa la clínica, se le manifestó que requieren la reparación del sillón dental y el resto de la clínica dental, que están cotizando el valor de todas las reparaciones necesarias, una vez que la tengan la harán llegar al municipio.

* Concejal Sr. Salazar, están pidiendo dos cosas, una subvención y un profesional.

- Secretario Sr. Villarroel, señala que se está pidiendo un profesional, para que atienda en esta clínica una vez se repare el sillón dental y otros aspectos de la misma.

2.2.- Documento de fecha marzo de 2016, de don Juan Pablo Cerda, Gerente General TECO Group, Centro de Cambio Global de la Pontificia Universidad Católica de Chile, quienes están ejecutando por encargo del Ministerio de Energía “Análisis de las condiciones para el desarrollo hidroeléctrico en las cuencas del Maule, Biobio y Toltén. Desde el potencial de generación de las dinámicas socio-ambientales”, el cual es la segunda parte de un estudio también conocido como “Estudio de Cuencas”, y que pretende incorporar una nueva mirada de los territorios, mas integral, que permita considerar no solo el potencial hidroeléctrico de una cuenca sino también los otros potenciales que convienen en ella (agrícola, turístico, forestal, etc.) y otros aspectos que las comunidades locales valoran, la presente etapa incluye un acercamiento más directo a la realidad de los territorios y, en este marco, se realizara estudios de índole biológica y ecosistema en base a la metodología de los objetos de Valoración (OdV).

No está además señalar que este estudio no busca promover ningún proyecto en particular sino que es para mejorar la manera en que se hace política en el tema hidroeléctrico a mediano plazo, incorporando de mejor manera la visión de las comunidades y los territorios.

Para estos efectos, un equipo interdisciplinario de profesionales del estudio estará contactando a actores locales en sus ámbito de la comuna (ambiental, turística y social), para realizar una entrevista grupal en la que durante una hora y media, aproximadamente, se puede responder colectivamente un cuestionario semi estructurado sobre estos temas, rescatando las visiones y aprendizajes locales.

Solicitan apoyo, poder realizar lo mismo con un grupo de funcionarios municipales e, idealmente si fuera posible, con la presencia de la autoridad y líder comunal. Para rescatar también la mirada desde la municipalidad como actor relevante del desarrollo local.

Contactos del equipo son Tamara Calderón y Pamela Cardemel A: tamara.calderon@tecogroup.ca – pamela.cardemil.s@gmail.com o bien al teléfono: 224159525.

* Concejal Sr. Salazar, señala que están solicitando reunirse con el municipio y que la municipalidad se haga participe y en este sentido solicita que los concejales también se puedan hacer participe, por lo que solicita al Sr. Alcalde poder Coordinar dicha reunión.

- Sr. Presidente, comparta plenamente lo mencionado por el Concejal Salazar para que puedan participar.



- Se autoriza intervención del Sr. Administrador.
- Administrador Sr. Paz, señala que la empresa está solicitando el llenado de un cuestionario, no es una reunión informativa con los funcionarios municipales y el Alcalde.
- Secretario Sr. Villarroel, señala que estuvo en contacto con la empresa y ellos asistirán a la reunión de directores de departamentos, que se realiza cada martes después de la sesión de Concejo, para explicar cómo es el funcionamiento y de qué manera hacer más práctico el sistema. Y una vez que tomen conocimiento se van a reunir con la comunidad, que es lo que persiguen.

2.3.- Carta de fecha 07 de marzo de 2016, de la Agrupación Cultural Banda de Pitrufrquén, Presidenta Sra. Rossanna Jans Muñoz, quien agradece todo el apoyo brindado a la institución durante todos estos años que le correspondió dirigirla.

Informa que en asamblea general extraordinaria de socios de acordó la disolución de la agrupación a contar de la presente fecha.

Adjunta nomina de socios asistentes que firmaron el acuerdo, nomina de inventario de bienes de la agrupación que según los estatutos serán traspasados a la Ilustre Municipalidad de Pitrufrquén.

Siempre agradecida del compromiso con la Banda de Pitrufrquén.

- Sr. Presidente, señala que el Concejo sabía de esta situación, en reunión en el mes de diciembre, donde estaban presentes los concejales Lizama, Marican e Ibarra, se dio a conocer este problema y que la Sra. Rossanna Jans ya no podía seguir con la banda, es por eso que propone buscar una alternativa de no perder la banda.

* Concejal Sr. Ibarra, dice que como tenemos una Encargada de Cultura propone trabajar en una corporación cultural, ya que es mucho más fácil trabajar y conseguir recursos de particulares.

* Concejal Sr. Lizama, señala que está de acuerdo, el interés de todos es no perder a esta agrupación cultural, tiempo atrás se solicito apoyo pero no se hizo nada, sería importante realizar una reunión para conocer lo que significa todo este trabajo y mantener esta banda cultural. Hay que buscar apoyo y asesoría legal para mantener una agrupación similar. Manifiesta a su colega Ibarra que para lanzar ideas primero hay que analizarlas.

* Concejal Sr. Marican, dice que cuando se toco el tema todos se alertaron por esta situación porque es una agrupación que debe permanecer en la comuna, pero el tiempo paso, y la Agrupación hoy está informado su disolución. Pueden haber muchas propuestas, por ejemplo existe la posibilidad de integrarlos a los programas de estudio de las escuelas Municipales y particulares, pero no dejar pasar el tiempo y a través del Departamento de Desarrollo Comunitario buscar un monitor, que esto se pueda materializar, es impresionante el inventario que la agrupación ha dejado.

* Concejal Sr. Salazar, se suma a los comentarios de sus colegas, es necesario e importante tener vigente la Banda de Pitrufrquén, los meses pasan y se deben preparar para el 18 de Septiembre.

* Concejal Sr. Pantoja, respaldar la moción de cada uno de sus colegas, clarificar que la voluntad de la administración siempre ha sido continuar con este proceso de nueva banda instrumental de Pitrufrquén. Sin dejar de lamentar su disolución. Y agradece el trabajo de la Sra. Rossanna Jans y familia con la agrupación.

* Concejal Sr. Reus, de igual manera lamenta la disolución de la banda pero hay que buscar nuevo monitor para que el municipio se haga cargo.

* Continúa Concejal Sr. Ibarra, solicita que el presidente de la Comisión de Cultura realice una reunión por este tema y otros que están pendientes.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

- Sr. Presidente presenta la siguiente Cuenta:

3.1.- El día sábado 13 se puso término al Campeonato infantil Copa La Frontera, que contó con la participación de seis equipos en la categoría sub 14 y seis equipos en la categoría sub 16, provenientes de Angol, Lanco, Puerto Varas, Gorbea, Freire, Pitrufrquén y Neuquén, Argentina.

3.2.- El martes 16 de Febrero se desarrolló el Torneo de Básquetbol Duplas organizado por la Unidad de Deportes de la Municipalidad de Pitrufrquén. Este torneo contó con la participación de 12 duplas.

3.3.- El 18 de febrero se desarrolló la reunión con los vecinos del sector ultra estación para tratar el tema de los micro basurales. Participó de este encuentro junto a los concejales Luis Marican, Raúl Pantoja y Adrián Ibarra, encontrándose también presentes el administrador municipal, Juan Carlos Paz; el director comunal de planificación, Rodrigo Sandoval San Martín; la profesional de Dideco, Karina Lagos

Concejo; y dirigentes y vecinos de las villas del sector Ultra estación.



3.4.- El día 18 de febrero asistió a la ceremonia de cierre de la Escuela Abierta de Verano implementada en nuestra ciudad y que benefició a alrededor de 90 niños. *Asistieron también a esta ceremonia, los concejales Raúl Pantoja y Adrián Ibarra; Nicole Navarrete, en representación de la directora regional de Junaeb Araucanía; padres y padrinos de los niños beneficiados.*

3.5.- El domingo 21 de febrero asistió a la Primera Muestra Campesina de Quinque, una iniciativa del grupo de mujeres productoras campesinas de este sector que contó con el apoyo de la Municipalidad. Asistieron también a esta actividad los concejales Luis Maricán, Raúl Pantoja, Rodrigo Reus y Adrián Ibarra.

3.6.- El día lunes 22 de febrero tuvo lugar la ceremonia de cierre de los Laboratorios Artísticos del Consejo de la Cultura y las Artes desarrollados en nuestra comuna. Asistieron a esta actividad: el concejal Martín Salazar, la encargada del Programa de Cultura de la Municipalidad, Alejandra Montalbán; además de padres y niños participantes.

3.7.- Con la participación de 22 duplas provenientes de las regiones del Bio Bio, Los Ríos y La Araucanía, se realizó, el miércoles 24 de febrero pasado el Primer Torneo de Voleibol Playa. La actividad organizada por la Unidad de Deportes y Recreación de la Municipalidad de Pitruquén, tuvo lugar en la cancha de arena de la Isla Municipal.

3.8.- El día domingo 28 de febrero asistió a la sesión en que la Comisión N°2 del Consejo Regional aprobó el aumento de obras para el Proyecto Instalación de Agua Potable Rural Ñirripil -Santa Amelia. Este aumento de recursos de 53 millones 883 mil pesos, fue aprobado por el Consejo en pleno, posteriormente, el miércoles 2 de marzo y permitirá que 21 nuevas familias de estos sectores cuenten con agua potable en sus viviendas.

3.9.- El martes 1° de marzo asistió a la fiscalización de vehículos de transporte escolar que operan en nuestra comuna, fiscalización de carácter voluntario que estuvo bajo la dirección del Subcomisario de los Servicios de la Quinta Comisaría de Carabineros, Capitán Ricardo Lauga.

3.10.- También este día 1° de marzo se desarrollaron las charlas de capacitación respecto los fondos concursables del Senama y del Fondo Social Presidente de la República. Asistieron representantes de organizaciones sociales, clubes de adultos mayores y juntas de vecinos de la comuna.

3.11.- El día viernes participo del show artístico “Cierre Verano 2016” en Villa Comuy, espectáculo con que el Programa de Cultura de la Municipalidad cerró las actividades de la temporada estival. Entre las actividades desarrolladas por este programa durante este verano podemos destacar los conciertos Verano Dorado, Verano Arte Joven, Pitruquén Rock y Día de los Enamorados, además del Festival Ecos del Toltén.

3.12.- También el día viernes se desarrolló un campeonato de skate en el patio techado del gimnasio municipal. La actividad organizada por la Unidad de Deportes tuvo una muy buena convocatoria, tanto de participantes como de espectadores.

3.13.- Comentarles que con el objetivo de apoyar el trabajo de bomberos en los incendios forestales registrados en nuestra comuna durante las últimas semanas he dispuesto el traslado de maquinaria pesada municipal para la realización de cortafuegos en diversas emergencias.

3.14.- Informarles también que durante la semana pasada se inició en nuestra comuna el trabajo en terreno de los operadores del Precenso. En el área urbana, el trabajo se concentrará durante las primeras semanas en el **Distrito Censal N° 1, Pitruquén Oriente**, que se extiende desde la carretera 5 Sur al Colegio Leonardo Da Vinci y desde la planta lechera a la medialuna del Club de Rodeo. En el sector rural, en tanto, se trabaja en: **Distrito Censal N° 5, Quilquilco**, que comprende Faja Bornand, Segunda Faja Rubilar, Segunda Faja, Variante Mune, Camino Ñancul-Villarrica, Carilafquen y Petrenco; **Distrito Censal N° 4, Comuy**, que abarca Reserva Mahuidanche, Colonia O'Higgins, Cascada, Santa Amelia y Reserva Rain; y en el **Distrito Censal N° 6, Millahuin**, en sectores Mune Alto, Petrenco y Mune Bajo.

3.15.- Comentarles también que ya se concreto, por parte del municipio, la firma de modificación de convenio del proyecto “Construcción Infraestructura Sanitarias Rurales Dispersas” que beneficiará a 91 familias de distintos sectores rurales de la comuna, con una inversión de mil 363 millones de pesos.

3.16.- El día de hoy se inicia en nuestra ciudad el Campeonato de Fútbol Copa Pitruquén que es organizado por la Unidad de Deportes y Recreación de la Municipalidad. Este torneo contará con la participación de 6 equipos del fútbol rural y 6 equipos urbanos, pertenecientes a la Asociación de Fútbol Pitruquén. Los partidos de la primera fase se realizarán los días martes 8, miércoles 9 y jueves 10 de

marzo, tanto en la cancha sintética como en el Estadio Municipal, a partir de las 20:30 horas.



3.17.- También el día de hoy se desarrollará la función especial del Circo Ruso Sobre Hielo que la Municipalidad ofrecerá a las mujeres de nuestra comuna. Esto, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer. Las entradas para esta función estarán siendo entregadas en la expo mujer que se desarrolla en estos momentos en la plaza de armas.

3.18.- Por último, presenta el Informe N° 015/2015 sobre las principales actividades realizadas por el personal de la Dirección de Desarrollo Territorial, que trabaja con maquinaria pesada y camiones según registro de bitácoras, desde el 18 de Enero al 04 de Marzo de 2016: Trabajos con la moto niveladora perfilados sector rural; Pool de camiones y retroexcavadora; Reparación alumbrados público y otras actividades.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.

- No hay.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

5.1.- Informes sobre trabajos en restauración de esculturas, tipo de restauración, materiales usados, fecha de inicio y de término. DOM.

- Sr. Presidente, señala que se entrego el Ord. N° 261 a cada uno de los Sres. Concejales, con el informe preparado por la Sra. Directora de Obras Municipales.

6.- ASUNTOS NUEVOS

6.1.- Presentación de la oferta programática de JUNAEB (Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas).

- Secretario Sr. Villarroel, da a conocer que en el mes de enero del año en curso representantes de JUNAEB regional solicitaron agendar una hora en alguna sesión de concejo para dar a conocer la oferta programática de dicha Institución, pero llamaron en el día de ayer para comunicar que fueron citadas a la Intendencia, por lo llegaron un poco más tarde.

6.2.- Entrega de informes sobre adjudicaciones. SECPLAN.

- Secplan Sr. Rodrigo Sandoval, presenta a los Sres. Concejales las siguientes adjudicaciones:

- **Informe N° 03/2016**, “Contrato de Suministro Servicio de Amplificación y otros para actividades Municipales”, adjudicado a AMS Producciones Ltda., por un monto de \$ 1.713.600 IVA Incluido.

- **Informe N° 05/2016**, “Extensión Red Agua Potable en Callejón Salvo, Pitrufrquén”, adjudicado a Servicios de Inspecciones, Ingeniería y Proyectos LT., por un monto de \$ 38.688.388 IVA Incluido.

- **Informe N° 06/2016**, “Mejoramiento de Infraestructura Escolar Escuela Nuevo Horizonte, Pitrufrquén”, adjudicado a Constructora Mauricio Gutiérrez E.I.R.L., por un monto de \$ 84.993.540 IVA Incluido.

- **Informe N° 07/2016**, “Mejoramiento de Infraestructura Escolar Escuela Unión Latinoamericana, Pitrufrquén”, adjudicado a Víctor Manuel Álvarez Vera, por un monto de \$ 44.968.720 IVA Incluido.

- **Informe N° 08/2016**, “Mejoramiento de Infraestructura Escolar Escuela Juan Bautista Chesta, Pitrufrquén”, adjudicado a Constructora Mauricio Gutiérrez E.I.R.L., por un monto de \$ 43.988.740 IVA Incluido.

- **Informe N° 09/2016**, “Mejoramiento de Infraestructura Escolar Internado Liceo La Frontera de Comuy, Pitrufrquén”, adjudicado a Nelson Rodrigo Hodges Rubilar, por un monto de \$ 85.983.621 IVA Incluido.

- **Informe N° 11/2016**, “Contratación Transporte Personal Precenso 2016, Pitrufrquén”, adjudicado Línea 1 a Patricia del Carmen Guíñez Agüero, por un monto de \$ 3.300.000 Valor Neto.
Línea 2 a Mauricio Herkas Arias Araneda, por un monto de \$ 3.300.000 Valor Neto.



- **Informe N° 12/2016**, “Sistema de Alarmas Municipalidad de Pitruquén”, adjudicado a Empresa de Seguridad y Vigilancia COSMOS Ltda., por un monto de \$ 4.251.192 Valor Neto.
- **Informe N° 13/2016**, “Construcción Acceso Clínica Dental de Villa Comuy de Pitruquén”, adjudicado a Constructora Valle de Acor Ltda. Ingeniería y Construcciones, por un monto de \$ 6.069.000 IVA Incluido.
- **Informe N° 14/2016**, “Instalación de Señales de Transito Informativas Zona Urbana, Pitruquén”, adjudicado a YS Ingeniería y Construcción EIRL, por un monto de \$ 5.511.188 IVA Incluido.

6.3.- Tomar acuerdo para que Sr. Alcalde celebre el Contrato para el proyecto: Mejoramiento Interior de Dependencias Municipal de Pitruquén. Secplan.

- Secplan Sr. Sandoval, presenta a los Sres. Concejales las siguientes adjudicaciones, con acuerdo de concejo ya que superan las 500 UTM:

- **Informe N° 15/2016**, “Mejoramiento Interior de dependencias de la Municipalidad de Pitruquén,” adjudicado a Inmobiliaria y Construcción Medina Hodges Limitada, por un monto de \$ 39.179.560 IVA Incluido.

- Sr. Presidente, señala que siempre se adjudica a quien tiene mayor puntaje.

* Concejal Sr. Marican, consulta a que edificio se refiere.

- Secplan Sr. Sandoval, responde que es el actual edificio municipal donde se encuentra la alcaldía.

* Concejal Sr. Lizama, consulta a que se refieren dichos arreglos.

- Secplan Sr. Sandoval, señala que se refiere a la remodelación interior de las oficinas, instalación de piso flotante, pinturas, cambio de artefactos de iluminación, reparación de servicios higiénicos y otros arreglos menores.

* Concejal Sr. Marican, solicita mayor exactitud sobre el arreglo, porque existe un hacinamiento muy grande, hoy en día el Departamento de Educación ha sido trasladado al recinto del ex Club Social, pensó que esto sería un mejoramiento más amplio.

Señala que dado a que el Departamento de Educación se fue al ex club social quedaron 4 oficinas grandes, donde readecuaran a los Departamento con mayor hacinamiento.

- Sr. Presidente, señala que la Dirección de Control, se ubicará donde estaba el DAEM, la Secretaria Municipal donde estaba la UTP, parte de Secplan a las oficinas de Secretaría Municipal y de Finanzas del DAEM, el Administrador donde estaba Control.

* Concejal Sr. Marican, aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, solo insiste con la situación de los ITOS, y lo importante que considera para fiscalizar cada obra, pero en las nuevas instalaciones del Departamento de Educación es deplorable como quedó el trabajo, sin calefacción, sin ventanas, sin remodelación del piso, a alguien se le olvido. Su idea es que las empresas entreguen garantías y buenas ejecuciones, para eso es necesario los ITO. Como Ejemplo, la remodelación de Baños en Secretaria de Alcalde v/s baños remodelados en el Ex Club Social, no tiene comparación. Aprueba.

* Concejal Sr. Pantoja, se alegra por las mejoras dentro del edificio municipal, autoriza.

* Concejal Sr. Ibarra, en qué condiciones puede quedar el colega Lizama para que trabaje con los ITOS, porque en sesiones de concejo siempre manifiesta preocupación en estos temas, ejemplo una Comisión de Construcción. Aprueba, se alegra por los mejoramientos al edificio.

* Concejal Sr. Reus, aprueba.

- Sr. Presidente, aprueba.

- Secretario Municipal, aclara que lo que se estaba votando es la autorización para que señor Alcalde proceda a firmar el contrato con la empresa.

- Se autoriza intervención del Sr. Administrador.

- Administrador Municipal, Sr. Juan Carlos Paz, en relación al Mejoramiento del Club Social hay que entender que se debían adecuar al presupuesto que era de 16 millones de pesos, y se considero el cambio de piso pero se evaluó y no era necesario. El tema de los baños es subjetivo, los funcionarios si lo agradecieron. En cuanto a la calefacción se va a instalar con recursos ministeriales y no propios.

- Secplan Sr. Sandoval, señala que los proyectos tienen montos asignados y muchas veces los recursos no alcanzan.



Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el:

Acuerdo N° 022.- Apruébese, “Acuerdo para que Sr. Alcalde celebre el Contrato para el proyecto: Mejoramiento Interior de Dependencias Municipales de Pitrufquén, por un monto de \$ 39.179.560 IVA Incluido, con la Inmobiliaria y Construcción Medina Hodges Ltda”.

6.4.- Tomar acuerdo para aprobación de lugares públicos para propaganda electoral, elecciones 2016, en plazas, parques u otros lugares públicos. DOM.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que el año pasado el Servel, solicito a la Municipalidad informar cuales serian los espacios públicos urbanos y rurales que la Municipalidad iba a destinar para las próximas elecciones de Alcalde y Concejales, el municipio con fecha 14 de diciembre dio respuesta y decidió que sería la Plaza P. Montt, la Plaza Los Héroes y la Plazoleta de Villa Comuy, son los tres espacios públicos donde se puede instalar propaganda. En el mes de febrero de este año el Servel solicita la misma información pero que esta debiera ser aprobada por los 2/3 del Concejo. Se comunico con Don Carlos Zurita, Director Regional del Servel, y le planteo que en ninguna norma estaba establecido que el Concejo tuviese que aprobar los lugares públicos para propaganda, quien le respondió que el Servel se esta anteponiendo a la aprobación de la ley que modificará la actual Ley de Elecciones, por un tema de tiempo, ya que lo más probable es que se va a aprobar en unos días más y que hará modificaciones a las elecciones, una de ella es que el Servicio Electoral tendrá la facultad de definir el lugar y el espacio para cada candidato. Ahora están solicitando una propuesta y exactamente cuántos m2 se asignará en cada lugar para propaganda, para eso deben dibujar los espacios públicos para propaganda electoral, por lo que este punto deberá quedar para otra sesión de Concejo.

* Concejal Sr. Reus, consulta si se usaran los bandejones centrales.

- Secretario Sr. Villarroel, señala que en las elecciones pasada se dictó un decreto municipal para no usar los bandejones centrales y esta vez no se consideraron. En espacios privados se puede pero con previa autorización aparentemente notarial del propietario.

* Concejal Sr. Ibarra, señala que en la nueva ley se dice que podrán instalar letreros 2x1 y en bandejones centrales o lugares públicos, porque en los lugares privados hay que tener autorización del propietario, ahora todo tendrá un valor, los vehículos, el combustible hasta las personas que trabajen para cada candidato.

- Sr. Presidente dice que este punto quedará pendiente para una próxima sesión una vez se tenga el detalle de los metros cuadrados de cada lugar.

6.5.- Presentación y entrega de documentación estratégica de salud: Salud en el Barrio. D. de Salud.

- Psicólogo Sr. Yerko Sandoval, Encargado del Programa, señala que la Directora (s) Sra. Viviana Arroyo Berrios, envió a través de oficio la información que se va a presentar donde a través del CESFAM y el CECOSF Ultra estación se presenta al Sr. Presidente del Concejo Municipal y Honorable Concejo Municipal la Estrategia de Salud participativa “Salud en el Barrio”.

Esta estrategia se basa en el modelo de salud familiar y comunitaria, como una forma de entregar una salud más cercana a las personas y a la comunidad en general.

A contar del mes de marzo el Departamento de Salud, tanto CESFAM como CESCOF se unen para desarrollar esta estrategia, que consiste en que un grupo de profesionales de la salud desempeñan sus actividades tanto médicas, preventivas y promocionales directamente en zonas determinadas de la comuna, a través de un trabajo directo con las Juntas de Vecinos, que tiene como objetivo acercar la salud a los usuarios, mediante un equipo multidisciplinario, una atención cercana, empática, con una visión integral y de gran calidad a todos los residentes de la comuna de Pitrufquén.

Esta estrategia inspirada en el nuevo modelo de salud familiar donde estrechan lazos con el usuario, su familia y su entorno para conocer e identificar sus estados y condiciones de salud, logrando influir positivamente en ellos por medio de la prevención, auto cuidado y promoción en salud.

Además de la atención médica y odontológica, el programa busca promover y prevenir las enfermedades en la salud de los usuarios, por lo que se realizaran visitas domiciliarias, consejerías individuales y familiares enfocadas en temas de auto cuidado, actividad física, uso de tabaco, alimentación saludable, además de vincularnos con actividades de recreación y deporte. Así influir en los hábitos de sedentarismo, obesidad que predisponen a enfermedades de riesgo y crónicas.



Esto tiene como meta trabajar una vez al mes con un total de nueve juntas de vecinos activas de la ciudad de Pitrufquén, que cumplan con las condiciones necesarias para realizar actividades de atención médica y multidisciplinarias, además de las actividades promocionales y educativas.

Esperando terminar con una actividad masiva en la Plaza Pedro Montt el 13 de diciembre junto a todas las juntas de vecinos.

Además se espera hacer extensiva esta invitación a los demás departamentos tales como OMIL, DIDECO, entre otros.

Se adjunta calendario con fechas y temas a trabajar con las respectivas juntas de vecinos.

- Sr. Presidente, ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Salazar, consulta como se va a manejar la demanda de usuarios, serán siempre más las personas que se querrán atender, de qué manera lo van a manejar.

- Directora CECOSF Sra. Erika Ulloa, señala que lógicamente es una atención en terreno y lo más probable es que no se de abasto con la demanda de la población, pero se priorizara a las personas más vulnerables y se orientará a las demás personas hacia los centros de atenciones que correspondan.

* Concejal Sr. Marican, agradece la presentación, y tiene varias dudas al respecto, salud en el barrio, le llama la atención, más aun cuando se va intervenir en varios sectores y en general en el sector urbano. Tiene sentimientos encontrados, encuentra muy positivo la intención de crear un vínculo con la gente, pero le preocupa el tema sanitario, las atenciones dentales deben hacerse en un box con las condiciones óptimas. Por eso debe dejarse en claro a la ciudadanía como funcionará el programa.

- Directora Departamento de Salud (s) Sra. Viviana Arroyo, señala que todos y como funcionarios de Salud les preocupa que los usuarios reciban atenciones más adecuada y un lugar acorde dentro de las normas, la atención dental se realizará en un sillón móvil, derivada al odontólogo por una asistente dental, y un higienista, con lo cual la norma va estar asegurada, y se fueron a visitar las sedes que cumplan con las norma de asepsia y antisepsia, para una atención adecuada. Para la atención médica se va proveer un espacio con camillas, biombos, las demás atenciones que no entren en el programa deberán hacerse en Cecosf y Cesfam, esta estrategia en otras comunas del país se han sido probadas y se han obtenido excelente resultados.

* Continúa Concejal Sr. Marican, hace una petición, este documento está redactado desde el 4 de marzo y recién se entrega hoy, donde deben analizar muchas cosas, es por eso que solicita al Sr. Alcalde que este programa sea igualitario y equitativo, sin dejar de lado a la gente del sector urbano y sector rural.

- Directora (s) Sra. Viviana Arroyo, señala que los usuarios no son diferentes a nivel urbano y rural, pero se está comenzando con esta estrategia, es por eso que no se pudo hacer a todo nivel, se va a probar una vez al mes en el sector rural, es la primera experiencia participativa con la comunidad y depende de cómo resulte para trabajar mayormente en el sector rural desde el próximo año.

- Se autoriza intervención del Sr. Administrador.

- Administrador Sr. Paz, en relación a lo que señala el Concejal Marican, aclara que esta estrategia es similar a lo que se hace con las rondas en sector rural, el sector rural no queda afuera, Comuy cuenta con un contenedor de atención odontológica.

* Concejal Sr. Pantoja, le sorprende la ausencia una vez mas de la Directora del Departamento Salud, es muy lamentable que no esté cuando se está presentando un plan piloto, felicita a los profesionales, a los funcionarios del Departamento de Salud y al Sr. Alcalde, y destacar el crecimiento del Departamento principalmente del CECOSF Ultra estación.

6.6.- Modificación fecha sesión ordinaria N° 08 de Concejo de fecha 15/03/2016, por asistencia de señores concejales a VII Congreso Nacional de Concejales, desde el 15 al 18 de Marzo de 2016.

- Secretario Sr. Villarroel, señala que, dado a que los Sres. Concejales tienen programado participar en el VII Encuentro Nacional de Concejales, en la Ciudad de Puerto Varas, desde el 15 al 18 de marzo, es que se propone modificar la fechas de los concejos restantes del mes de marzo, la otra propuesta es dejar tal cual las fechas y la reunión del 15 de marzo realizarla a primera hora para que luego los concejales puedan viajar, ya que la actividad en Puerto Varas comienza a las 18:00 horas.

* Concejal Sr. Ibarra, señala que para no andar apurados el día 15, propone que se modifiquen las fechas de los próximos concejos considerando además que quedan dos fechas disponibles el 22 y 29 de marzo.



* Sres. Concejales apoyan la propuesta del Concejal Sr. Ibarra, por lo que se modifican las dos sesiones de Concejo restantes del mes de marzo para el 22 y 29 del presente mes.

- Sr. Presidente apoya la propuesta.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el:

Acuerdo N° 023.- Apruébese, "Que las sesiones ordinarias de Concejo Municipal que aún no se realizan correspondiente a este mes de marzo se realicen los día martes 22 y martes 29 del mes y año en curso."

- Sr. Presidente, solicita retomar el punto 6.1.-

6.1.- Presentación de la oferta programática de JUNAEB (Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas).

- Sr. Presidente, da la bienvenida a la Directora de JUNAEB, quien entregara información muy importante para la comuna.

- Directora Sra. Carola Rodríguez, saluda al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal y expone sobre la oferta programática de JUNAEB en la Región de la Araucanía (2015-2016).

En cuanto a la Misión: Favorecer la mantención y éxito en el sistema educacional de niños y jóvenes en condición de desventaja social, económica, psicológica y/o biológica, entregando para ello productos y servicios integrales de calidad, que contribuyan hacer efectiva la igualdad de oportunidades, desarrollo humano y movilidad social.

Los programas ejecutados Anualmente Por Junaeb:

- | | |
|--|----------------------------------|
| - Programa de Alimentación Escolar | - Hogares Indígenas |
| - Beca Retención Escolar (BARE) | - Programa de Servicios Médicos |
| - Beca Presidente de la República | - Programa de salud oral |
| - Beca Indígena | - Programa habilidades para Vida |
| - Beca de Practica Técnico Profesional | - Programa de retención escolar |
| Beca PSU | - Campamentos recreativos |
| - Hogares Estudiantiles | - Programa Yo Elijo Mi PC |
| - Programa Residencia Familiar Estudiantil | - Me conecto para Aprender |
| - Beca de Mantención Educ. Superior | - Programa de Útiles Escolares |
| - Beca de Alimentación Educ. Superior | - Tarjeta Nacional Estudiantil |
| - Programa Residencia Indígena | |

Inversión Junaeb, Según Programas: \$ 62.967.399.139.-

Programa de Alimentación Escolar en la Región 1.220.485 alumnos atendidos diariamente
307.947 raciones diarias.

En Pitrufquén: /Básica 2.305, Kínder 198, Media 2276, Pre Kínder 134), en general 4.913 raciones diarias.

Programas de Becas de Apoyo Estudiantil.

- | | |
|--|-----|
| - Beca Indígena | 497 |
| - Beca Presidente de la República | 177 |
| - Programa Residencia Indígena | 1 |
| - Beca Retención Escolar (BARE) | 94 |
| - Beca de Practica Técnico Profesional | 189 |
| - Beca PSU | 481 |
| - Beca de Mantención Educ. Superior | 6 |
| - Residencia Familiar Estudiantil | 119 |

Programa Salud del Estudiante: (Salud Oral, Servicios Médicos, Programa MPV y Escuelas Abiertas).

Datos Región: 40.106 alumnos atendidos.

Datos de Pitrufquén: 3.277 estudiantes atendidos.

Total beneficios entregados en Pitrufquén: 12.456.-

Total Inversión 2015: \$ 1.142.692.294.-

- Sr. Presidente, ofrece la palabra a los Sres. Concejales.



* Concejal Sr. Lizama, consulta respecto al programa de alimentación ya que en su calidad de Presidente de la Comisión de Educación visita permanentemente los establecimientos educacionales, y la gran sorpresa que se ha llevado es la cantidad de alimento que se pierde por la mala calidad de los alimentos, como ejemplo; un arroz apelmazado que no lo comen los estudiantes. La conclusión a la que han llegado es que no son las manipuladoras de alimento que preparan mal las comidas, si no que los establecimientos no cumplen con los estándares de almacenamiento para mantener estos alimentos, y por ende los niños no comen la comida. Junto a los Directores se han tomado el tiempo de probar los alimentos, y a su parecer esto es responsabilidad del proveedor quien debe fiscalizar.

- Directora Sra. Carolina Rodríguez, señala que en cada establecimiento debe haber un encargado del programa de alimentación, que es la persona que debe registrar las raciones en la plataforma On-Line, es quien debe ver cuáles son los niños que están haciendo uso del beneficio y la calidad de la alimentación de los estudiante, esta persona debe tener un vinculo muy estrecho con la encargada JUNAEB Sra. Lily Jara, para informar en el día a día los problemas con el programa, para que JUNAEB rápidamente pueda ir al establecimiento y verificar en terreno. Cada proceso de elaboración de los alimentos esta descrito en el manual de buenas prácticas y elaboración de los alimentos y está en cada una de las cocina. Son tantos establecimientos en los que no se puede estar día a día, por eso la confianza esta en cada uno de los encargados por establecimiento. Acuerda visita en terreno con el Concejal Lizama.

* Concejal Sr. Ibarra, señala que son los establecimientos quienes deben adecuar los espacios de almacenamiento

- Directora Sra. Carolina Rodríguez, dice que hoy en día las Esc. Municipales tienen en mejores condiciones sus bodegas que las Esc. Particulares Subvencionadas.

* Concejal Sr. Salazar, dice que de igual manera hay que ir mejorando.

* Concejal Sr. Marican, agradece a la Sra. Directora, por la buena disposición con la comuna y toda la oferta programática.

* Concejal Sr. Pantoja, agradece la visita de la directora, existe compromiso de parte de la JUNAEB lo que queda demostrado con la visita de la Directora.

* Concejal Sr. Salazar, se suma a los elogios a JUNAEB, son 21 programas que ofrece la Junaeb y no es menor, gracias al gran compromiso y labor de la Presidenta de la República, donde han aumentado los recursos en educación considerablemente. Agradece a la Directora por visitar la comuna y difundir estos beneficios para los estudiantes.

* Concejal Sr. Reus, agradece la presentación, los beneficios para los alumnos municipales y de establecimientos particulares subvencionados.

- Sr. Presidente, con esto finaliza la presentación y se agradece la visita de la Directora de Junaeb.

- Directora Sra. Carolina Rodríguez, agradece el apoyo y trabajo de los funcionarios (as) del Depto. Social, en los trámites de postulación a Becas.

- Sr. Presidente, informa y presenta a la nueva funcionaria Abogada Srta. Carla Valdivia que trabajará junto a la Unidad de Control.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, solicita dejar constancia de una observación en acta N° 6/2016, específicamente en el punto N° 6.4 Informe adjudicaciones. SECPLAN, página 9, donde dice "Informe N° 08/2016, Mejoramiento de Infraestructura Escolar Escuela Unión Latino Americana, Pitrufquén, adjudicada a Víctor Manuel Álvarez Vera, por un monto de \$44.968.720 IVA incluido. debe decir: **Informe N° 08/2016, "Mejoramiento de Infraestructura Escolar Escuela Juan Bautista Chesta, Pitrufquén", adjudicado a Constructora Mauricio Gutiérrez E.I.R.L, por un monto de \$ 43.988.740 IVA Incluido.**

7.- **INCIDENTES.** Por lo avanzado de la hora y compromisos agendados con anterioridad, no se presentaran incidentes en esta ocasión.

Con esto, Sr. Presidente don Humberto Catalán Candía, da por terminada la sesión siendo las 13,08 horas.



OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL



HUMBERTO CATALAN CANDIA
PRESIDENTE